

# Resultados diagnóstico Gobierno del Estado de Jalisco



27 de enero; 09:00 – 10:00  
Semana de la Localización de la Agenda 2030

# Elementos revisados

- 1 Integración del enfoque de Agenda 2030 en la **Ley de Planeación** del Estado.
- 2 Integración del enfoque de Agenda 2030 en el **Plan Estatal de Desarrollo** (2016-2024).

# Elemento 1: Ley de Planeación



## Subelementos revisados

- Enfoque de derechos humanos y de género
- Integralidad.
- Participación ciudadana.
- Inclusión / atención para poblaciones vulnerables.
- Enfoque de largo plazo.
- Enfoque de gestión por resultados.
- Papel legislativo en la revisión/aprobación.
- Papel del OSI en procesos de planeación.
- Definición y coherencia en el uso de términos clave.
- Especificidad en la descripción de procesos, responsabilidades y contenidos.
- Organización de contenidos de la ley.

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Gobierno del Estado de Jalisco. Poder Ejecutivo. Secretaría General de Gobierno.

Enrique Alfaro Ramírez, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Jalisco, a los habitantes del mismo hago saber, que por conducto de la Secretaría del H. Congreso de esta Entidad Federativa, se me ha comunicado el siguiente decreto

**NÚMERO 27217/LXII/18 EL CONGRESO DEL ESTADO DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Se abroga la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios expedida mediante decreto N° 18674.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Se expide la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, para quedar como sigue:

### Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Artículo 1.** Las disposiciones de esta ley son de orden público, interés general y de observancia obligatoria para el Estado y los Municipios.

**Artículo 2.** La presente ley tiene por objeto establecer:

I. Las normas y principios básicos de la planeación participativa de las actividades de la administración pública Estatal, Regional y Municipal para coadyuvar en el desarrollo integral y sustentable del Estado y sus ciudadanos;

II. Las bases de integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación Participativa del Estado de Jalisco;

III. Las bases para que el Titular del Poder Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, coordine las actividades de planeación participativa con la Federación, las Regiones, los Municipios, los Poderes Legislativo y Judicial, así como los organismos autónomos estatales, conforme a la legislación aplicable;

IV. Las bases para la integración, el funcionamiento y la coordinación de la Estrategia Estatal de Monitoreo y Evaluación de los municipios, las regiones, los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como de los órganos autónomos estatales; y

V. Las bases para la promoción y el fomento de la participación ciudadana activa y responsable de la sociedad, en la formulación, ejecución, así como monitoreo y evaluación de los planes y programas de desarrollo a que hace referencia esta ley, mediante el acceso a información transparente, completa y oportuna.

**Artículo 3.** Para efectos de esta ley tendrán aplicación los siguientes términos:

# Elemento 1: Ley de Planeación

## Principales hallazgos

### Publicación

- 20/12/2018 (después de la reforma de la Ley Federal).

### Contenido general

- Sistema Estatal de Planeación Participativa.
- Planeación Estatal del Desarrollo y Gobernanza.
- Planeación Metropolitana.
- Planeación Municipal del Desarrollo.
- Planeación Regional del Desarrollo.
- Consulta de Gobernanza y Cultura de la Paz.
- Coordinación.
- Estrategia Estatal de Monitoreo y Evaluación.

## Recomendaciones

### Contenido general

- Usar un lenguaje inclusivo (las y los/la persona ...).
- Agregar una referencia a los acuerdos y marcos de desarrollo internacionales relevantes.
- Referencias a la Ley del Sistema de Participación Ciudadana.

### Fortalecer el artículo 3: **términos claves:**

- Desarrollo Sostenible; enfoque de DDHH; integralidad; meta; corto, mediano y largo plazo, etc.

### Homologar uso de términos clave, como:

- Elaboración/formulación; implementación/evaluación; monitoreo/seguimiento.

# Elemento 1: Ley de Planeación

## Principales hallazgos

### Instrumentos de planeación

- Artículo 16: Tomar en cuenta información estadística, estudios y resultados de procesos de consulta.
- Perspectiva igualdad de género.
- Enfoque de integralidad (desarrollo social, ambiental y económica).
- Papel claro y estratégico para el COPPLADE:
- División clara responsabilidades y secuencia de pasos.
- Contempla revisión/actualización de los instrumentos de planeación.

## Recomendaciones

Incorporar un Plan Estratégico a largo plazo.

- Principal instrumento de planeación.
- PED vinculado con el Plan Estratégico.

### Revisión y actualización

- Especificar propósito actualización (alineación al PND, adecuación, etc.).

### Contenido instrumentos

- Especificar más los elementos mínimos que deben tener los diferentes instrumentos de planeación.

# Elemento 1: Ley de Planeación

## Especificación PED

### Contenidos

- La síntesis del marco metodológico.
- El diagnóstico (desglosado) social, económico y medioambiental de la situación actual del Estado que permita identificar la problemática, las demandas y oportunidades del mismo.
- Las prioridades que se hayan derivado de los insumos provenientes de los mecanismos establecidos en el Sistema de Participación Ciudadana.
- Los pilares, objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores, al menos a nivel de objetivos y estrategias, con sus valores de línea base y de metas a mediano y largo plazo, así como sus fuentes de verificación.
  - Desagregación oportuno de los indicadores por sexo, identidad, grupo etario, localidad, etc.
- El listado de programas derivados.
- Las acciones que serán objeto de coordinación con la federación y el Estado, así como los mecanismos de coordinación para el logro de sus objetivos y metas.

# Elemento 1: Ley de Planeación

## Ideas Plan Estratégico a largo plazo

### Cobertura temporal

- P.ej. 20-25 años.

### Elaboración:

- Cuarto o quinto año de la administración actual  
Responsable: Secretaría de Planeación, 12 meses (incl. aprobación).

### Aprobación:

- Poder Ejecutivo, tras revisión por el Poder Legislativo (examen y opinión).
- 30 días para comentarios (Legislativo).
- 30 días para responder (Ejecutivo).

### Publicación

- Gaceta del Gobierno.
- 30 días.

### Evaluación/actualización:

- 5º año de la siguiente administración.
- Los resultados de los mecanismos de participación ciudadana se deberán tomar como insumos para la formulación, evaluación y actualización del instrumento.

### Participación externo

- Creación de un consejo o comité particular, con fuerte participación de actores no gubernamentales, para liderar la elaboración o revisión del Plan a Largo plazo.

### Vinculación a otro instrumento

- N.a.

# Elemento 1: Ley de Planeación

## Recomendaciones

### Transitorios

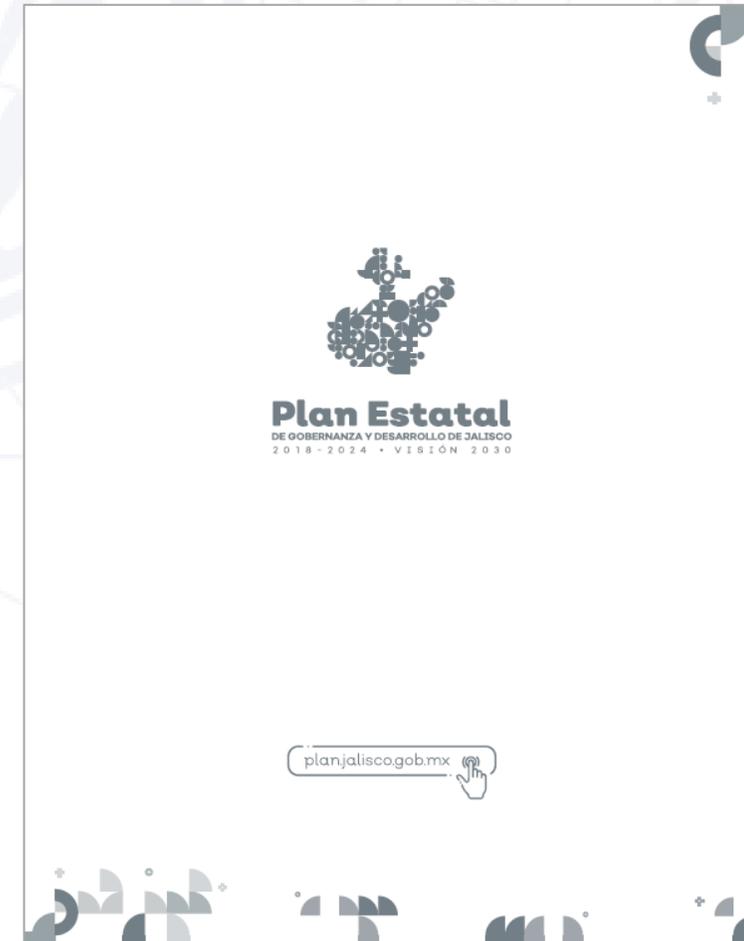
- Subrayar el papel del **OSI estatal** y de los OSI municipal en la elaboración, revisión y actualización del PED y de los PMD, respectivamente.
- **Informes de gobierno** hasta 2030: presentación contribución cumplimiento de los ODS.



# Elemento 2: Plan Estatal de Desarrollo

## Subelementos revisados

- Integración de elementos del enfoque de Agenda 2030.
  - Integralidad; DDHH; género.
  - Gestión por resultados.
  - Enfoque territorial.
  - Inclusión / no dejar a nadie atrás.
- La relación con los demás instrumentos.
- Diagnóstico.
- Marco de resultados.
- ¿Podría ser necesario realizar una evaluación de medio término o final?



# Elemento 2: Plan Estatal de Desarrollo

## Consulta

- Documento es resultado de un proceso de consulta multi-actor sólido.
- Se visibiliza adecuadamente cómo fueron incorporados los insumos aportados por la ciudadanía por diferentes medios.
- Vínculo con los ODS
- Referencia a la revisión del Poder Legislativo.

## Diseño estratégico

Visión y dimensiones reflejan la integralidad del desarrollo sostenible:

- Seguridad, justicia y estado de derecho.
- Desarrollo social
- Desarrollo económico
- Desarrollo sostenible del territorio
- Gobierno efectivo e integridad pública

Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4
Propuesta diagnóstica técnica de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como de los 5 Organismos Autónomos.	<b>Enriquecimientos y observaciones:</b> 1. Recomendaciones de los Consejos Sectoriales Ciudadanos 2. Talleres de planeación temática 3. Elementos y hallazgos de la consulta ciudadana y los Planes Municipales de Gobernanza y Desarrollo	Incorporación de recomendaciones de mejora	Integración de versión dinámica

## Ejes rectores

Ejes rectores congruentes con enfoques de desarrollo sostenible: cambio climático, gobernanza, DDHH, igualdad de género, etc.

# Elemento 2: Plan Estatal de Desarrollo

## Principales hallazgos diagnóstico

- Clara vinculación entre diagnósticas y los planteamientos estratégicos.
- Diagnóstico muy sólido: tendencias históricas; desagregación de datos (sexo, grupo etario, localidad, etc.).
  - ❖ Ligas el PED están desactualizadas; alguno datos podrían ser desagregados más.
- Apropiada incorporación del enfoque de integralidad, especialmente en los diagnósticos. En algunos ejes, el diseño no retoma este enfoque.
- Posibilidad de fortalecer el enfoque de derechos humanos y de inclusión en ejes y temáticas específicas.
- Los diagnósticos, si bien son sólidos, podrían robustecerse mediante el uso de registros administrativos.
- Vinculación del diagnóstico con los ODS.

Figura 2.20. Población mayor de 5 años que hablan alguna lengua indígena, Jalisco, 1990-2015.

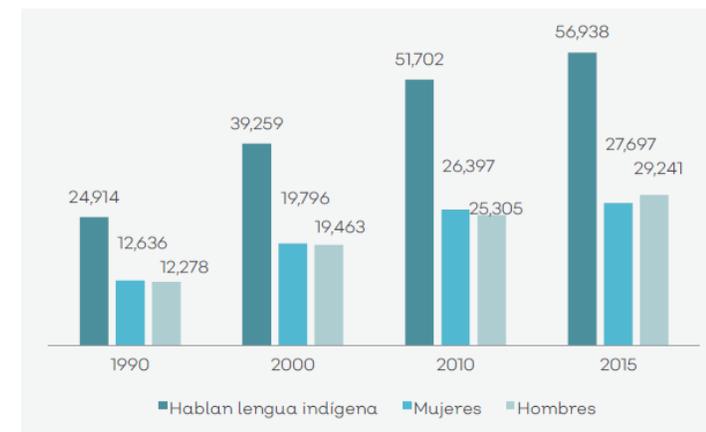
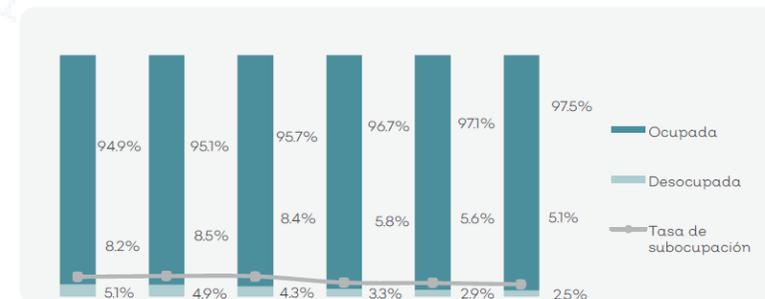


Figura 3.17. Distribución de la Población Económicamente Activa de Jalisco, 2013-2018.



Fuente: Sedeco, con base en información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Los datos corresponden al cuarto trimestre de cada año.



# Elemento 2: Plan Estatal de Desarrollo

- Hubieran podido integrar algunas temáticas de manera transversal:
  - Grupos prioritarios (desarrollo social).
  - Desarrollo integral de las niñas, los niños y adolescentes (temática especial).
- Incorporación del enfoque de integralidad en el planteamiento estratégico de varios ejes: eje desarrollo sostenible del territorio.
  - En algunos ejes, el diseño no retoma este enfoque tanto (Desarrollo económico).
- Ejes temáticos están vinculados con la Agenda 2030, a nivel de ODS.

Tipo	Temática / proyecto / objetivo estratégico	ID
T	Desarrollo integral de las niñas, los niños y adolescentes	TEI
T	Pobreza y desigualdad	DS1
PE	Atención Integral de Seguridad Alimentaria	DSPE15
T	Protección a la salud	DS3
T	Igualdad de género	TTB
T	Cambio climático	TTE
T	Grupos prioritarios	DS4
PE	Cambio Climático	TTPE04

Tipo	Temática / proyecto / objetivo estratégico	ID
T	Desarrollo integral de las niñas, los niños y adolescentes	TEI
T	Pobreza y desigualdad	DS1
PE	Atención Integral de Seguridad Alimentaria	DSPE15
T	Desarrollo rural	DE1
T	Cambio climático	TTE
T	Grupos prioritarios	DS4
PE	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	DEPE02
PE	Cambio Climático	TTPE04

Tipo	Temática / proyecto / objetivo estratégico	ID
T	Derechos humanos	TTA
T	Desarrollo integral de las niñas, los niños y adolescentes	TEI
T	Recuperación integral del Río Santiago	TEJ
T	Protección a la salud	DS3
T	Deporte y activación física	DS6
T	Protección y gestión ambiental	DT5
PE	Copa Jalisco	DSPE09
PE	Deporte de Alto Rendimiento como Via de Inclusión	DSPE08
PE	RETO, Reactivación de todas y todos	DSPE07
PE	Médicos y medicinas en cada rincón del Estado	DSPE05
PE	Política Integral de la Primera Infancia	DSPE06
PE	Infraestructura de salud	DTPE09
PE	Plan de Regulación de Límites de Circulación para la Protección y Seguridad Vial para el AMG	DTPE05

# Elemento 2: Plan Estatal de Desarrollo

- Ausencia de lenguaje incluyente.
- ✓ Marcos de resultados sólidos. Metas claras y pertinentes.
- ✓ Casi no usan indicadores de gestión.
- ❖ Oportunidad de fortalecer el marco de resultados, considerando:
  - ❖ Desagregación de indicadores (sexo, grupo etario, localidad, etc.).
  - ❖ Vinculación con las metas e indicadores de la Agenda 2030 (identificación contribución directa o indirecta).
  - ❖ Inclusión de metas a largo plazo (2030).

## Temática: Prevención social del delito

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Metas		Tendencia deseable	Fuente
		Año	Valor	2021	2024		
Porcentaje de población de 18 años y más que se organiza con sus vecinos para resolver problemas de seguridad identificados en su entorno más cercano.	Porcentaje	2018	2983	4573	5648	Ascendente	INEGI, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2018.
Porcentaje de la población de 18 y más que considera que vivir en su entorno más cercano es inseguro.	Porcentaje	2018	736	6013	5867	Descendente	INEGI, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2018.

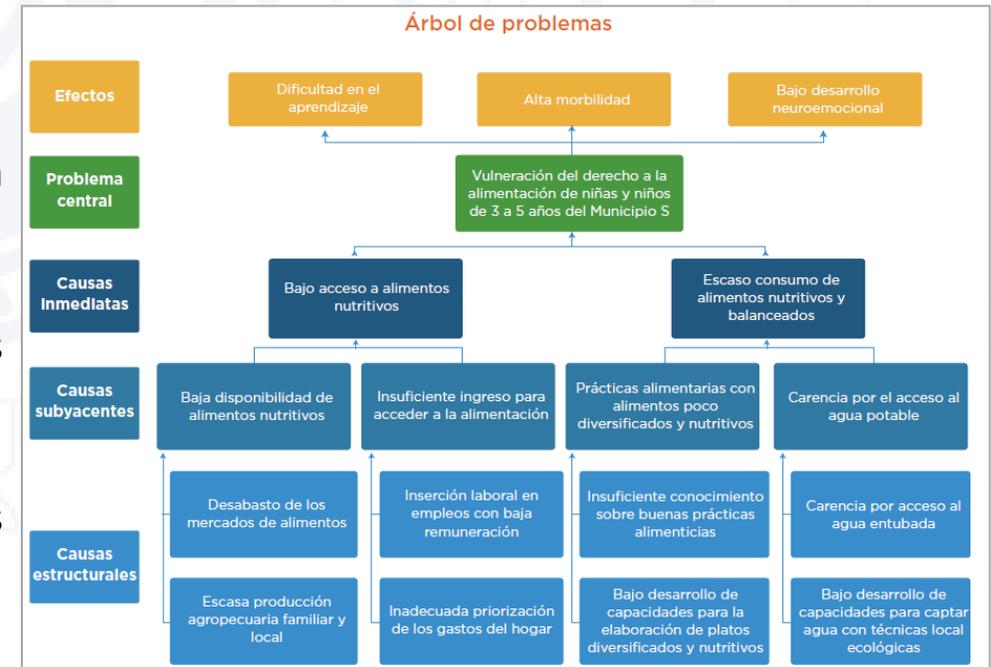
## Vinculación Plan Nacional de Desarrollo y Agenda 2030 para el desarrollo sostenible

Resultado general esperado 2024	Objetivos Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Fortalecer los factores de protección de la violencia y la delincuencia e incidir en las causas y factores que la generan.	Objetivo 14 Construir la paz y la seguridad con respeto a los derechos humanos	
	Objetivo 15 Preservar la seguridad nacional	
	Objetivo 18 Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad	Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
	Eje transversal 2. Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública	

# Elemento 2: Plan Estatal de Desarrollo

## Recomendaciones

- Visibilizar los árboles de problemas y de objetivos, a fin de procurar correspondencia entre (sub) causas y estrategias o líneas de acción, a fin de fortalecer la integralidad en el diseño.
- Fortalecer el enfoque de gestión por resultados para el desarrollo en determinados ejes, en los que los resultados específicos están enfocados en procesos.
- En línea con lo anterior, centrar el diseño de todos los ejes en las personas.
- Basarse en el diseño del eje de desarrollo social como modelo para robustecer el principio de inclusión, incluso en ejes relacionados con las dimensiones económica y medioambiental.
- Fortalecer el uso del lenguaje incluyente y de genéricos.
- Sistematizar registros administrativos para su debido aprovechamiento.
- Desagregar indicadores por categorías relevantes.
- Vincular las temáticas y los resultados esperados a nivel meta de los ODS (actualmente sólo están a nivel ODS).

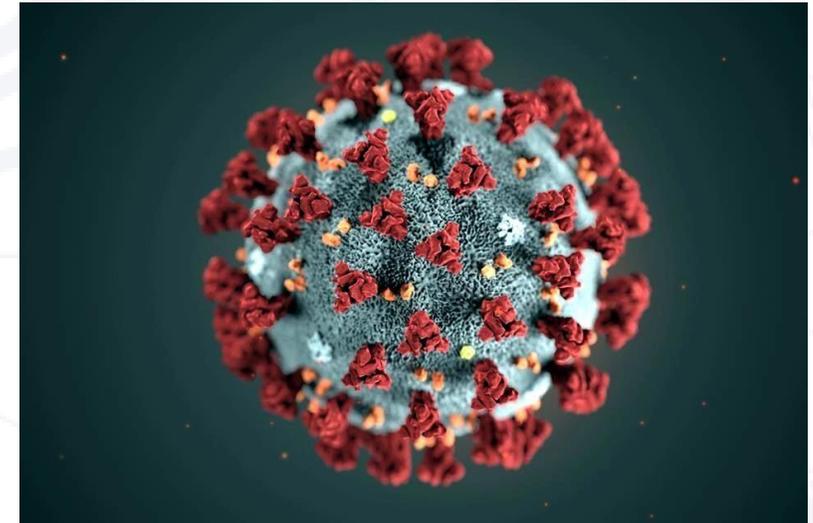




## Elemento 2: Plan Estatal de Desarrollo

### Recomendaciones

- En el contexto COVID-19, es necesario revalorar el diseño de los ejes y las prioridades, partiendo de un diagnóstico actualizado.
  - Temática de protección a la salud: considerar estrategias y líneas pertinentes en el contexto (pruebas PCR/antígenos, estrategia de vacunación, mitigación de comorbilidades, protección de poblaciones en vulnerabilidad). En otros ejes, maximizar sinergias para la protección de las poblaciones en situación de vulnerabilidad).
  - Temática educación: idear estrategias novedosas para reducir el impacto del cierre de escuelas en el desarrollo de las y los niños, especialmente de aquellos en contextos de mayor vulnerabilidad.
  - Recuperación económica e ingreso mínimo para la población.
  - Fortalecer la resiliencia y la visión a largo plazo, dado el riesgo de eventos similares en el futuro.



# Mecanismos de acompañamiento del PNUD México



**Sensibilización;  
capacitación**



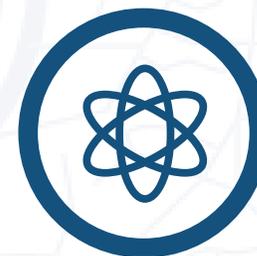
**Institucionalización**



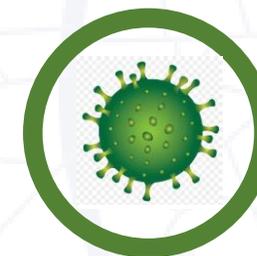
**Planeación y  
presupuestación**



**Toma de decisiones  
basada en evidencia**



**Aceleración**



**COVID-19;  
recuperación**

**Transversalmente**



**Monitoreo  
y  
Evaluación**

# Plataforma de Análisis para el Desarrollo

**PORTAL DE DATOS**

**INFOGRAFÍAS**

**BANCO DE CONOCIMIENTO**

CHIAPAS GOBIERNO DEL ESTADO

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Inicio Marco Normativo Alineación PED OSI ODS Documentos Actividades Indicadores Financiamiento

**PLATAFORMA DE ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO**

pad.undp.org.mx

## Puerto Vallarta

Jalisco  
FICHA SOBRE INDICADORES DE AGENDA 2030



### CONSEJO ESTATAL

(2020) <b>Instalación</b>	6/9/2020
(2020) <b>Nombre</b>	Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo (CoPLADE)
(2020) <b>Atores que participan</b>	
Organizaciones de la Sociedad Civil	Integrante con voz y voto
Sector privado	Integrante con voz y voto
Academia	Integrante con voz y voto
Municipios	Integrante con voz y voto
INEGI	Integrante con voz y voto

(2020) **Grado de alineación del Plan Estatal de Desarrollo a la Agenda 2030**

Alineación a los ODS, a nivel de temática (política pública)

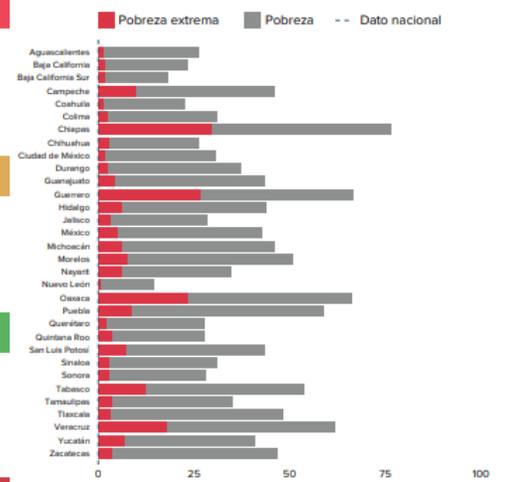
(2020) **Estructura**

Presidente	Titular del Poder Ejecutivo Estatal (Gobernador/a)
Secretaría técnica	Titular de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana

### INDICADORES

1	DE LA POBREZA	DATO MUNICIPAL	DATO ESTATAL	DATO NACIONAL
(2018)	Población en pobreza (%)	26.4 *	28.4	41.9
(2018)	Población en pobreza extrema (%)	26.4 *	28.4	41.9
(2018)	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar (%)	33.7 *	36.1	48.8
* Los datos corresponden al año 2015				
2	HAMBRE CERO	DATO MUNICIPAL	DATO ESTATAL	DATO NACIONAL
(2018)	Carencia por acceso a la alimentación (%)	13.2 *	6.1	8.3
(2018)	Inseguridad alimentaria severa (%)	—	6.1	8.3
* Los datos corresponden al año 2015				
3	SALUD Y BIENESTAR	DATO MUNICIPAL	DATO ESTATAL	DATO NACIONAL
(2016)	Tasa de mortalidad infantil (%)	—	10.8	10.8
(2016)	Razón de mortalidad materna (%)	—	26.2	36.7
(2018)	Carencia por acceso a servicios de salud (%)	16.8 *	19.4	16.2
* Los datos corresponden al año 2015				
4	EDUCACIÓN DE CALIDAD	DATO MUNICIPAL	DATO ESTATAL	DATO NACIONAL

### Niveles de pobreza estatal, 2018

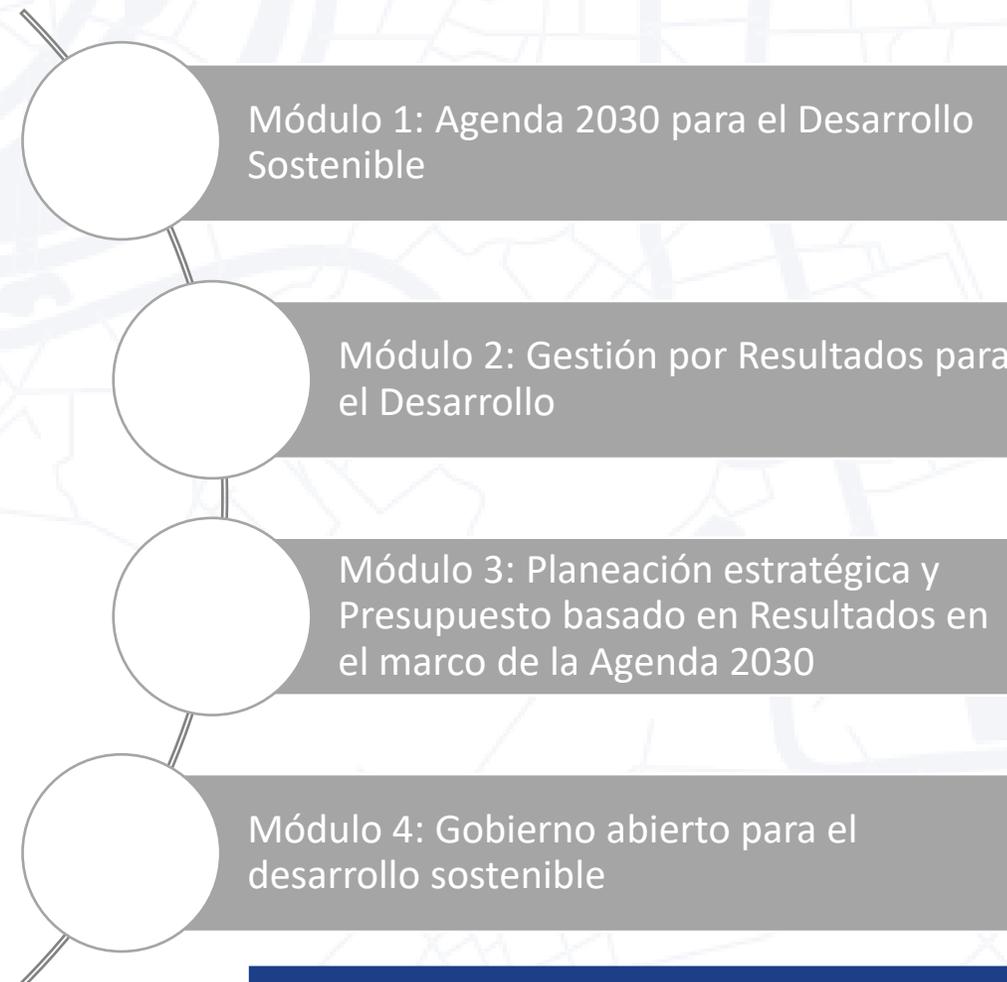


Relación entre fecundidad adolescente y terminación en educación media superior

# Sensibilización / capacitación

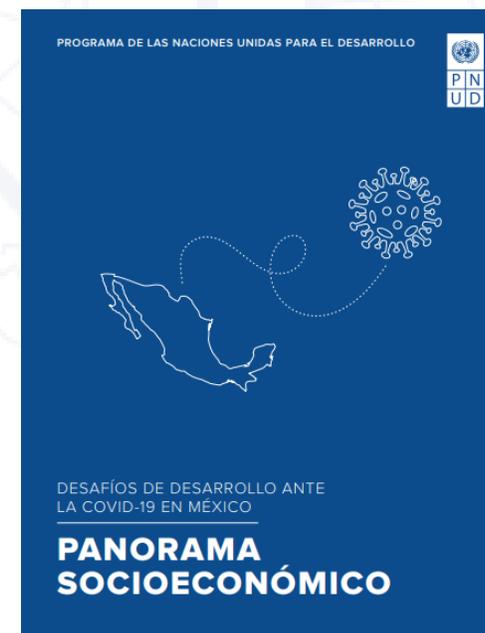
Curso “Agenda 2030: planeación y gestión para el desarrollo sostenible en México” diseñado para funcionarios/as públicos en materia de planeación estratégica y gestión basada en resultados con el enfoque de la Agenda 2030.

A la fecha se han capacitado más de 500 funcionarios/as.



# Diagnóstico del impacto socioeconómico diferenciado de la pandemia de la COVID-19

- 1 Elaboración de un estudio de gabinete.
- 2 Consulta a expertas y expertos sobre las políticas que pueden implementarse para minimizar los efectos recesivos de la COVID-19.
- 3 Elaboración de recomendaciones de política pública para la mitigación y reducción de los efectos socioeconómicos de la COVID-19 en el Estado.





# Identificación de los sectores productivos en los que el gobierno estatal debería incentivar la inversión

**1** Elaboración de un diagnóstico económico general del Estado.

**2** Análisis de los sectores económicos estratégicos que permita identificar la situación actual de cada uno de ellos y oriente la toma de decisiones sobre la agenda a seguir.

**3** Definición de agendas de especialización de sectores económicos enfatizando aquellos en donde se podría invertir para impulsar el desarrollo de cadenas de valor.



# GRACIAS



[@pnud\\_mexico](https://twitter.com/pnud_mexico)



[PNUDMéxico](https://www.facebook.com/PNUDMéxico)



[stephanus.visser@undp.org](mailto:stephanus.visser@undp.org)

[alejandra.correa@undp.org](mailto:alejandra.correa@undp.org)